INFORME DE REUNIÓN – SESIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

COMPONENTE 2 – SISTEMA SOCIOSANITARIO

Fecha: 6 de noviembre de 2025
Hora: 10:00 a.m. – 12:30 p.m.
Modalidad: Presencial
Participantes: Referentes Técnicos Secretaría Distrital de Salud (SDS) – Representantes Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)

1. Contexto del Componente

Componente del Sistema Sociosanitario: Bienestar Integral para Beneficiarios SDIS, orientado a garantizar el acceso a servicios de salud para la población con mayor vulnerabilidad atendida en los servicios y unidades de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), en articulación con aseguradoras y prestadores de servicios de salud.

2. Desarrollo de la Sesión

Durante la reunión se revisó el documento del convenio vigente, así como los compromisos establecidos entre las partes. A partir de dicha revisión se avanzó en la construcción del Plan de Acción del Componente 2, definiendo:

- Acciones conjuntas a desarrollar.
- Distribución de responsabilidades entre SDS y SDIS.
- Inclusión de los compromisos revisados dentro del plan de acción.
- Avances en la estructuración del instrumento de seguimiento.

Igualmente, se dejó consignada la necesidad de continuar el ejercicio de construcción en una siguiente sesión para finalizar el documento y validar las responsabilidades de ambas entidades frente al proceso operativo.

3. Avances en la Estructuración del Plan de Acción

Se avanzó en la definición de variables y estructura metodológica del plan de acción, quedando inicialmente planteadas las siguientes categorías:

COMPONENTE / LÍNEA DE TRABAJO	COMPROMISO RELACIONADO	ACTIVIDAD	INDICADOR DE ACTIVIDAD	RESPONSABLE SDIS	RESPONSABLE SALUD	LUGAR

4. Próximos Pasos

- Ajustar la información preliminar consignada en el plan de acción.
- Revisión y validación definitiva de compromisos y responsables.
- Programación de nueva sesión de trabajo para completar el documento.

5. Cierre

Se acuerda proyectar una próxima reunión con el fin de continuar la construcción del plan de acción y garantizar su consolidación técnica y operativa.

COMPONENTE/LINEA DE TRABAJO	COMPROMISO RELACIONADO	ACTIVIDAD	LUGAR	INDICADOR ACTIVIDAD	RESPONSABLE SDIS	RESPONSABLE SALUD	No.	ACCIONES	INDICADOR DE PRODUCTO	FOMULA DEL INDICADOR
2. Bienestar integral para beneficiarios SDIS	Coordinar el desarrollo de acciones colectivas del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) enfocadas en la promoción de la salud, el autocuidado y la prevención de enfermedades dentro de las unidades operativas.	**1. Caracterización e identificación de riesgos en salud de la población asignada a las instituciones de la SDIS.**	**Unidad operativa**	% de población caracterizada con riesgo en salud identificado.	Subdirección de Discapcidad, Adultez, Vejez	Subdirección de Acciones Colectivas – SDS	1.1	Aplicar instrumento de caracterización e identificacion de riesgo en salud definidos para la entidad y la población que la integra.	Número de personas caracterizadas.	(Personas caracterizadas / Total población asignada) × 100
							1.2	Consolidar y analizar los resultados de la caracterización por institución y tipo de población.		
		2. Definición e implementación del Plan de Bienestar Institucional para la promoción del cuidado de la salud.	**Unidad operativa**	% de instituciones con Plan de Bienestar formulado e implementado.	Subdirección de Discapcidad, Adultez, Vejez	Subdirección de Acciones Colectivas – SDS	2.1	Definir plan de bienestar para la institución con el fin de dar respuesta a las necesidades identificadas en la caracterización.	Documento técnico adoptado.	Plan de bienestar institucional
							2.2	Implementar estrategias de promoción del autocuidado y hábitos saludables a través de acciones colectivas de educación en salud.	Número de acciones implementadas.	(Acciones ejecutadas / Acciones programadas) × 100
							2.3	Implementar acciones individuales de alta externalidad para la identificación y gestión integral del riesgo (Tamizajes y activación de rutas).	Número de acciones implementadas.	(Acciones ejecutadas / Acciones programadas) × 100
	Establecer mecanismos de articulación con las Empresas Administradoras de Plan de Beneficios (EAPB), Subredes Integradas de Servicios de Salud (SDS) y demás actores	**3. Desarrollo de valoraciones integrales de salud a la población beneficiaria de SDIS para definir Plan de Bienestar Individual.**	**Unidad operativa**	% de población con valoración integral y plan de bienestar individual.	Subdirección de Discapcidad, Adultez, Vejez	Equipos MAS Bienestar – SDS	3.1	Realizar valoraciones integrales en salud a poblacion vinculada a la unidad operativa	Personas valoradas integralmente.	(Personas valoradas / Total población caracterizada) × 100
							3.2	Formular y entregar Planes de Bienestar Individual con seguimiento y trazabilidad.	Planes individuales elaborados.	(Planes formulados / Población valorada) × 100
	Gestionar la implementación de las acciones de los Equipos MAS Bienestar en tu Hogar (EMBH) en las unidades operativas, de manera periódica con el fin de fortalecer las acciones de gestión del riesgo en salud de los usuarios.	**4. Gestión para la promoción del acceso a los servicios de salud y continuidad del cuidado.**	**Unidad operativa**	% de población con acceso efectivo a servicios de salud y continuidad garantizada.	Coordinaciones de Unidades Operativas - SDIS	Equipos MAS Bienestar – SDS	4.1	Realizar la gestión de derivaciones o activaciones de ruta definidas en la valoración integral.	Casos gestionados efectivamente.	(Casos con acceso confirmado / Casos remitidos) × 100
	Articular con los actores del sistema el seguimiento continuo y especializado a la población priorizada qué requieran una gestión especifica de riesgo en salud.						4.2	Hacer seguimiento a los casos de alta complejidad o vulnerabilidad social para garantizar continuidad del cuidado.	Reportes de seguimiento.	(Casos con continuidad garantizada / Casos identificados) × 100
	Coordinar el desarrollo de acciones colectivas del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) enfocadas en la promoción de la salud, el autocuidado y la prevención de enfermedades dentro de las unidades operativas. Gestionar la implementación de las acciones de los Equipos MAS Bienestar en tu Hogar (EMBH) en las unidades operativas, de manera periódica con el fin de fortalecer las acciones de gestión del riesgo en salud de los usuarios.	**1. Realizar recorridos nocturnos en zonas priorizadas entre SDIS y SDS para la identificación de población habitante de calle, gestión de necesidades identificadas y vinculación a los programas de atención de las entidades.**	**Territorial**	% de recorridos nocturnos realizados frente a los programados.	Subdirección para la Adultez-SUBICI	Subdirección de Acciones colectivas-MAS bienestar en tu hogar -entorno comunitario-PAI- SDS / Subredes Integradas de Servicios de Salud	1.1	Programar y ejecutar recorridos nocturnos intersectoriales en zonas priorizadas por concentración de población habitante de calle. (SDS-SDIS)	Número de recorridos realizados.	(Recorridos ejecutados / Recorridos programados) × 100
							1.2	Identificar necesidades sociales y en salud.	Número de ciudadanos abordados	Número de ciudadanos abordados
							1.3	Realizar primeros apoyos y remitir a servicios y programas institucionales.	Derivaciones a servicios de salud	(Casos con atención/ Casos identificados) × 100
									Derivaciones a servicios sociales	(Casos con vinculación confirmada / Casos identificados) × 100
		2. Desarrollar abordajes integrales en instituciones de atención para habitante de calle, para la caracterización, identificación de riesgos en salud, definición del plan de bienestar individual, gestión y seguimiento a las acciones	**Unidad operativa**	% de población institucionalizada caracterizada con plan de bienestar individual.	Direcciones de Instituciones Habitante de Calle – SDIS	Equipos MAS Bienestar – SDS / Subredes	2.1	Realizar valoraciones integrales de salud en población atendida en instituciones de habitante de calle.	Personas valoradas integralmente.	(Personas valoradas / Población institucionalizada) × 100
							2.2	Formular, implementar y hacer seguimiento a los Planes de Bienestar Individual con acciones para la gestión del riesgo y continuidad del cuidado.	Planes individuales elaborados y en seguimiento.	(Planes con seguimiento activo / Total planes formulados) × 100
		3. Implementar acciones de bienestar y salud a población en jornada diurna para la identificación, atención básica y gestión de necesidades priorizadas, garantizando su vinculación a los programas de atención y redes de apoyo institucional.	**Territorial**	% de jornadas diurnas de atención ejecutadas frente a las programadas.	Subdirección para la Adultez – SDIS	Subdirección de Acciones Colectivas – SDS / Equipos MAS Bienestar / PIC	3.1	Programar y realizar jornadas diurnas de atención y bienestar con servicios básicos en salud, educación en autocuidado y gestión de necesidades sociales.	Número de jornadas ejecutadas.	(Jornadas ejecutadas / Jornadas programadas) × 100
			Unidad operativa				3.2	Identificar y gestionar necesidades prioritarias en salud , asegurando su vinculación a la red de servicios y programas de atención social.	Casos vinculados efectivamente.	(Casos con atención o seguimiento / Casos identificados) × 100
	Gestionar la implementación de las acciones de los Equipos MAS Bienestar en tu Hogar (EMBH) en los inmuebleas tipo pagadiarios, de manera periódica con el fin de fortalecer las acciones de gestión del riesgo en salud de los usuarios.	**1. Realizar la toma y priorización de zonas con presencia de inmuebles tipo pagadiarios, para la identificación de población residente y activación de respuestas intersectoriales.**	**Territorial**	% de zonas priorizadas con caracterización de estructuras de pagadiarios realizada.	SDIS	MAS Bienestar en tu hogar/ Subredes SDS	1.1	Identificar y priorizar las zonas con concentración de pagadiarios mediante recorridos conjuntos SDIS–SDS y análisis territorial.	Zonas priorizadas con diagnóstico.	(Zonas con diagnóstico / Zonas priorizadas) × 100
			Territorial				1.2	Identificar necesidades sociales y en salud.	Población caracterizada en pagadiarios.	(Personas caracterizadas / Total población estimada) × 100
			Territorial				1.3	Realizar respuesta a la necesidad sentida, remitir a servicios y programas institucionales.	Atenciones y derivaciones de servicios de salud	(Casos con atención/ Casos identificados) × 100
									Derivaciones a servicios sociales	(Casos con vinculación confirmada / Casos identificados) × 100
		2. Realizar seguimiento y mantenimiento a los inmuebles tipo pagadiarios identificados, para la gestión y activación de respuestas intersectoriales a las necesidades establecidas.	**Territorial**	% de zonas con gestión efectiva de respuestas intersectoriales.	SDIS	Subdirección de Acciones Colectivas / Subredes SDS	2.1	Realizar caracterización e identificacion de riesgo en salud a las familias que residen en los inmuebles tipo pagadiarios.	Población caracterizada en pagadiarios.	Número de núcleos familiares e individuos caracterizados / Número total de núcleos familiares e individuos identificados × 100
			Territorial				2.2	Formular e implementar Planes de Bienestar con acciones para la gestión del riesgo y continuidad del cuidado.	Casos gestionados con respuesta efectiva.	Número de usuarios con riesgo que recibieron acciones de gestión / Número total de usuarios identificados con riesgo × 100
			Territorial				2.3	Hacer seguimiento a los Planes de Bienestar implementados con acciones para la gestión del riesgo y continuidad del cuidado.	Casos gestionados con respuesta efectiva.	(Casos con atención o seguimiento / Casos priorizados) × 100

Elaborado por :
Diana Velandia Barrera
Referente técnico EMBH

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Construcción Plan de Acción: Componente 1 y 2 2. Lugar o Localidad o Sede: Casa LGBTI Sebastián Fecha y hora: 7 de noviembre - 2025

4. Nombre responsable: Oscar Fernando Díaz Parra. 5. Dependencia responsable: SDIS VEJEZ - SALUD.

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Alejandro Agudelo S	CC	67027643	SDS-DACPDSJ	Profesional esp	Cont.	aiagudelo@saludcapitalgov.co	3222B3894	
2	José Mauricio Granada	CC	1091659244	SDS	Comunicador	Cont	jmgranadas@sdis.gov.co	3163376072	
3	Ana Tamayo	CC	31539804	SDIS-Despacho	Asesora	Cont	atamayoa@sdis.gov.co	3163174559	
4	Oswid Montiel G.	CC	41798.083	SDS-SGyEPSA	Prof. Esps.	Contratista	omontiel@saludcapital.gov.co	3189030794	Oswid Montiel G.
5	María camila Marin C	C.C	53106129	SDS-SAC	Proj. Especializado	Contratista	MCMarin@saludcapital.gov.co	3132320241	
6	César A. Rocha D.	CC	1013677833	SDIS. SUBINT	Prof. Esp.	Contratista	crochabe@sdis.gov.co	3158927782	César Rocha
7	Luis Fernando M.	CC	79862743	DACPDSJ	PROF ESP	Contratista	fernandomesa@saludcapital.gov	908	
8	Manuel González M.	CE	3186133	SDS-Despacho	Asesor	Planta	manuelgonzalez@saludcapital.gov.co	3216638691	
9	Oscar Fernando Díaz P	CC	1023475	SDIS VEJEZ	Líder Servicio	Contratista	oriaz@sdis.gov.co	3124407440	
10	Estefanía Guerrero	CC	1026286050	SDS - Salud Capital	Contratista	Contratista	eiguerrero@saludcapital.gov.co	3159270656	
11	JEFFERSON CASTELLANOS	CC	1091654474	SDS-SALUDATA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	jcastellanos@saludcapital.gov.co	3124475988	
12	Claudia P. Carrillo D.	CC	52745695	SDIS-SPD	Planta	Líder SSCJ	ccarrillod@	3142999744	
13	Leidy Duarte Venegas	CC	53099452	SDIS-Adultez	Contratista	líder	lduarten1@sdis.gov.co	3208202279	
14	Luis de los Angeles H.	C.C.	1013590463	SDIS-Adultez	Contratista	Contratista	luhernandez@sdis.gov.co	3229301608	
15	Diana Valencia B	CC	1013774693	SDS-FMRA	Contratista	Contratista	dmvalencia@saludcapital.gov.co	3127071116	
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner